

# IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 687

ZAMORA -- Viernes 17 de febrero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

## El señor Cid y el Proyecto ley de Congregaciones religiosas

Un certero discurso de nuestro diputado

(Conclusión)

Cuando afirmo que debe autorizarse la enseñanza gratuita, no lo digo como una habilidad dialéctica, porque la Constitución tiene una letra, pero también tiene un espíritu, y porque aunque pueda aplicarse pura y simplemente al pie de la letra debemos estudiarla en relación de las palabras con el artículo, y si hay un preámbulo en la ley y en ese preámbulo se razona, debemos atenernos a los razonamientos que se consignan en el preámbulo. Y yo me encuentro con que cosa como la enseñanza, tan distinta de la industria y del comercio, está en el mismo artículo 26, no en apartados diferentes, sino en el mismo apartado. Razonais la prohibición del ejercicio de la industria y del comercio, partiendo de la base de que puede producir un lucro o una competencia ilícita por parte de las Ordenes religiosas para el libre ejercicio de la industria y del comercio con los restantes ciudadanos, y que ello puede dar lugar a un aumento de bienes en las manos muertas; pero en el mismo apartado y al mismo tiempo que prohibís el comercio y la industria, prohibís también la enseñanza. Parecía lo lógico que si vuestra prohibición de la enseñanza obedece, no a razones de orden económico, sino a otras de orden espiritual o a que creáis perjudicial el matiz católico de la enseñanza (claro que contrariando los principios que se consignan en la Constitución), no hubierais comprendido la prohibición de la enseñanza en el mismo apartado de la industria y el comercio, sino en otro en que se alegaran razones de índole espiritual y no material, pero está en el mismo del artículo 26. Me encuentro, pues, en el razonamiento del preámbulo, que no queréis que enseñen, no por razones de orden espiritual y político, sino relacionadas con la industria y el comercio, que no queréis que se enriquezcan y atesoren más bienes. Y yo os digo, sed lógicos, que esa es la base de vuestra prohibición de la enseñanza retribuida, pero no lo puede ser de la enseñanza gratuita con la que están prestando tan inmensos servicios al país.

Decía el señor Fernández Clérigo que nosotros lo que tenemos es intención e interés en que quede sin cumplir "sine die" lo relacionado con la cesación de las Ordenes religiosas en la enseñanza. Yo no puedo entrar en lo interior del pensamiento de mis compañeros de minoría, pero tengo que decir a su señoría que todo cuanto ha salido de mis labios responde honradamente a un convencimiento íntimo mío y que lo mismo sostendría en este particular afectando la prohibición a la enseñanza de las Ordenes religiosas que afectando a cualquier otra clase de enseñanza. Yo os planteo sencillamente el problema de los miles de criaturas que reciben enseñanza y que se van a encontrar en la calle sin enseñanza religiosa y sin enseñanza laica. Yo estimo que eso no puede ni debe ocurrir, porque sería una vergüenza para la República, prescindiendo ya de otras consideraciones de orden religioso. ¿Cómo se puede suponer que pretendo un aplazamiento "sine die" ni cómo hacerme cargos sobre este particular cuando yo sostengo precisamente lo que se sostiene en la disposición transitoria del proyecto del Gobierno? ¿Por qué ha de hacerme el señor Fernández Clérigo la argumentación de que mis manifestaciones

sobre este particular son partidistas? Lo que yo pido sencillamente es lo que se decía en ese artículo noel 30 de septiembre, que sería lo racional y lógico, suponiendo que entonces pudiera la República subvenir a las necesidades de la enseñanza de esas criaturas.

Lo impondría también el no causar trastornos innecesarios sin beneficio para el régimen y desperdiciando iras y rencores. Yo podría pensar lo contrario, pero tengo interés en que la República no tenga enemigos y en que cada vez sume mayor número de adeptos; y por ello, al argumentar sobre este particular, por lo mismo que lo hago honradamente y respondiéndolo a un sentimiento íntimo, no querría que vierais en mi segundas intenciones ni partidismos de ninguna clase. Yo creo que se debería aplazar esto para cuando decía el proyecto, que es lo lógico, y hasta tanto que la República esté en condiciones de dar enseñanza a esas criaturas. Ese será el momento de hacerlo. ¿Es que va a perder algo el país, va a perder algo el que tenga un sentimiento laico, que yo no comparto, porque hasta ese momento siga la enseñanza como hasta ahora? Yo soy republicano y os hablo con la sinceridad con que deben hablar los hombres de bien y creo que la cuestión debe quedar aplazada hasta que llegue el momento en que el ministro de Instrucción pública pueda decir: "Que vengan aquí esas criaturas, porque ya está la República en condiciones de poder darles enseñanza".

No hay en esto habilidad ninguna de mi parte ni deseo de que se aplazase "sine die" lo relacionado con este particular; lo que deseo es que se haga sin causar trastornos extraordinarios a las familias y sin dar lugar a resentimientos que hay ya en muchos hogares por no poder seguir dando a los hijos la enseñanza en la forma que la venían recibiendo hasta ahora. Yo lo que deseo es que no aumentéis los disgustos y molestias de las familias creándoles el problema de interrumpir esa enseñanza a mitad de curso. Aunque no fuera por consideraciones de esta índole, creo que por el propio interés de la República debierais ser los más interesados en que eso no sucediera.

A mí no me molesta que me den consejos y más si vienen de persona tan culta como el señor Fernández Clérigo, con cuya amistad me honro. (El señor Fernández Clérigo; Conste que no he pretendido darlos a su señoría). Yo los recibo gustosísimo; pero he de decir que creo

que para votar este voto particular no le hacen falta modificaciones de ninguna clase. La minoría plantea ante la Cámara esta cuestión: tal como está redactado el dictamen de la Comisión de Justicia, contiene muchas infracciones constitucionales, según he puesto de manifiesto en el curso de mi argumentación. Creemos que ese dictamen debe volver a la Comisión para que lo redacte de nuevo suprimiendo todo aquello que integre infracciones constitucionales. Es claro que en una ley de esta importancia y que tiene que constituir un todo armónico, aun en el supuesto—yo no me hago esa ilusión—de que estuviera dispuesta a aceptar algunas

modificaciones, no podrían llevarse a cabo suprimiendo o adicionando aquí el texto, sino que debe el dictamen volver a la Comisión de Justicia para que allí con el debido estudio sea nuevamente redactado y quede libre de las tachas de anti-constitucionalismo que he planteado en mi discurso. Creo que puede votarse así y, en consecuencia, el que yo vote sabé que lo que vota es sencillamente que no puede nidebe aprobarse el dictamen por contener preceptos anticonstitucionales. Por eso debe retirarse y redactarse de nuevo, sin que ello implique otra cosa y quedando todos con absoluta libertad de criterio para todas las demás cuestiones que se plantean.

## El problema de los piensos

Importante Asamblea en Madrid

Entrega de las conclusiones

Han seguido reuniéndose por mañana y tarde, en el domicilio de la Asociación de agricultores de España, las comisiones que han ido a Madrid para tratar del problema de los piensos.

Las distintas reuniones celebradas las ha presidido don Antonio Allué, presidente del Colegio de agentes comerciales de Valladolid.

La ponencia dió lectura a la exposición y conclusiones, que después de algunas pequeñas modificaciones, se aprobaron por unanimidad en la forma que se expone más adelante.

El exdiputado agrario don Jesús Cánovas del Castillo, secretario de la Asociación de agricultores de España, saludó a los asistentes, afirmando que dicha colectividad se veía muy honrada con recibir en ella a los elementos agro-industriales y mercantiles, afirmando que desde hace 50 años venía aquella entidad haciendo resaltar la enorme importancia que tiene el maíz en la economía nacional, y que nunca se le había dado la importancia que tan directamente encierra en el problema triguero nacional. Afirmó que son conocidas por todos las campañas realizadas en defensa de la producción maicera en España. Ofreció el apoyo incondicional de la Asociación para ver de conseguir la solución del problema de los piensos nacionales.

Le contestó el señor Allué, y por unanimidad se acordó un voto de gracias por su ayuda, así como para la Asociación de agricultores de España, por la hospitalidad que ha prestado a las comisiones reunidas para la celebración de estos actos.

Don Pedro Martín, actual diputado agrario, dió cuenta de haber pedido hora al ministro de Agricultura, quien tenía que recibir infinitud de comisiones, y se acordó acu-

dir todos los reunidos al ministerio de Agricultura hoy, a las once de la mañana.

Las comisiones fueron recibidas inmediatamente por el subsecretario del ministerio, don Santiago Valiente; don Pedro Martín, después de presentar a los reunidos, hizo presente al señor Valiente la urgencia de una prohibición temporal o el aumento de derechos hasta diez pesetas oro. El señor Valiente hizo un discurso, afirmando conocía a fondo la cuestión; que es un convencimiento de la necesidad de solucionar este problema, sobre todo el del maíz, que encierra la clave del problema de los piensos; que a pesar de la enorme presión por los sectores interesados en el fomento de las importaciones maiceras, en el momento en que surgieron ofertas del Danubio, en baja, acordó el ministro aumentar cincuenta céntimos oro en los derechos arancelarios; que están interesadísimo en la solución del problema; que harán todo cuanto humanamente se pueda en beneficio de la agricultura, y que en la actualidad, con los derechos de nueve pesetas oro, ya está de hecho prohibida la importación, y que los importadores no realizan entradas de maíz, por el recargo arancelario, y que a pesar de la disminución evidente de la ganadería, que entendía se solucionaría el problema, por estar el Gobierno más interesado en la solución que los reunidos.

Recibió la exposición firmada por todas las representaciones de los asambleístas, saliendo todos muy satisfechos de la buena disposición del Gobierno para solucionar este importante problema.

En la exposición entregada se pide la supresión temporal de las importaciones de maíz, cereales, granos de piensos y raíz de manioc fijación permanente de los derechos arancelarios para el maíz en las diez pesetas oro que tiene señaladas el arancel, y supresión total del decreto de 15 de septiembre último, toda vez que las trabas del mismo solo sirven para perturbar a los agricultores, fabricantes de haridas, almacenistas de cereales y agentes comerciales, sin utilidad alguna para nadie.

Una disposición interesantísima

## La declaración de fincas

La "Gaceta de Madrid" de ayer, publica la disposición siguiente: "Habiéndose formulado numerosas consultas al Instituto de Reforma Agraria por los registradores de la Propiedad sobre la admisibilidad de las declaraciones de fincas presentadas por los propietarios conforme a la base 7.ª de la ley de 15 de septiembre de 1932 cuando no

## El señor Prieto y la obstrucción parlamentaria

Valen varios diputados para Casas Viejas

Atentado contra el presidente electo de los Estados Unidos

## Ultima hora

DE MADRID

El Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros, que empezó a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

Al terminar se le preguntó al señor Prieto si habían tratado de la obstrucción parlamentaria y contestó que si habían hablado algo sobre ello pero que no se había adoptado ningún acuerdo.

Refiriéndose el ministro de Obras Públicas a las manifestaciones hechas por el señor Largo Caballero las ratificó agregando que si la obs-

trucción impide legislar, no impide gobernar, pues estos solo llevan tres días y en los tiempos de Maura hubo una obstrucción que duró tres años.

La nota oficiosa

En la nota oficiosa facilitada sobre los asuntos tratados, figura un decreto para la comprobación de las listas del censo electoral.

Por el ministro de Agricultura se dispone en un decreto la aplicación y extensión de cultivos en las provincias de Badajoz y Salamanca.

También figura un decreto reorganizando la Ley del Timbre.

Comisión parlamentaria a Casas Viejas

Ha salido de Madrid la Comisión de diputados que va a Casas Viejas para realizar investigaciones sobre los sucesos últimamente ocurridos.

Forman esta comisión los señores Rodríguez Piñero, Algorta, Ortega y Gasset, Soriano, Sediles, Fanjul, Arámburu y Ferrández Castillejos.

Los solares del antiguo Hospicio

Por considerar ilegal la especie de venta que pretenden realizar los concejales socialistas, a la Casa del Pueblo, de los solares del antiguo Hospicio, en la sesión semanal celebrada hoy por el ayuntamiento madrileño, votaron en contra todos los concejales mauristas y algunos republicanos.

El señor Maciá visita un barco

Barcelona.—Hoy en la mañana visitó el señor Maciá el barco Rozney, en el que estuvo a bordo, donde tanto a su llegada como al despedirse, se le rindieron honores como corresponde a su cargo.

DEL EXTRANJERO

Atentado contra el presidente de los Estados Unidos

Londres.—Telegrafían de Miami a la Agencia Reuter que se ha cometido un atentado contra el presidente electo de los Estados Unidos, señor Roosevelt, contra el cual ha hecho un desconocido cinco disparos.

Estas noticias añaden que el señor Roosevelt ha resultado ileso, pero que el alcalde de Chicago, señor Cermak, que le acompañaba, y una mujer que pasaba por el lugar en que se cometió el atentado, resultaron heridos.

## Las Aguedas en Cubillos

Próximamente típicas y tradicionales fiestas de "Las Aguedas" en este pueblo, la mocedad ha tenido a bien contratar una de las mejores bandas de música de la provincia, para que los próximos días 19, 20 y 21 del corriente, y en el salón "La Fraternidad", que al efecto ha sido preparado con todo el esmero posible, se celebren grandes bailes que esperamos sean muy concurridos, por las muchas localidades que de los inmediatos pueblos han pedido les sean reservadas.—La Comisión.

## Del Gobierno civil

LA TRANQUILIDAD ES COMPLETA

Eso nos dijo el gobernador de la provincia, señor Montañez Santaela cuando nos recibió esta mañana a los periodistas, que afortunadamente no tenía nada de particular que decirnos por ser la tranquilidad completa en toda la provincia.

También nos comunicó que le habían visitado el presidente y secretario de la sociedad de Agentes Comerciales y el ingeniero de los Saltos don Gonzalo Rubio,



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡RESULTADO SEGURO!  
¡FERTILIZANTE BARATO!

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

EL NITRATO DE CAL IG

es exento de polvo y de aspecto blanco

De venta en las principales casas de abonos.

Charlas aragonesas

LA REFORMA AGRARIA

Los baturros de nuestra charla, se hallan preocupados con la Reforma Agraria. Están en un laberinto sin salida y se hacen un lío mayúsculo...

Blas.—Ridios pero que enrillijos han armau con esto de la Reforma Agraria. Amos, que no lo intiando.

Colás.—Si tié que tener mucha cencia pa intendolo.

Blas.—Yo na más veo pagos y humeros por tos los laus. Que si tantas hectáreas, que si el lequido imponible ú emposible y que se yó las gaitas.

Colás.—Chiquio, yo la verdá, pa nusotros no vio denguna ganancia.

Blas.—Pero si es mu fácil de arreglar. Nusotros, llevamos trabajando las tierras de don Ramón, vá pa 35 años. Nusotros sacando el fruto, él comiéndose solo.

Colás.—Redios, pero que mu bien pensau.

Blas.—Pa que que tanto humero y tanto lequido.

Colás.—El lequido pal cuelpo.

Blas.—Amás, las cosas que hay que hacelas rápidas y sencillas y no tanto barullo y tantos enrillijos, que si me toca a mi esto; no, que me toca a mi. Ná. Tos los que han trebajau a discansar; tos los que han discansau a trebajar.

Colás.—Pero por qué no han de descuirr los de arriba lo mesmo que nusotros los de abajo.

Blas.—Otra sería la marcha del mundo y la del trabajaor.

Colás.—Amás, siempre se ha dicho que bien repartio hace provecho.

Blas.—Y la virdadera reforma es la mia. Tú ya has comido; ahura me toca comer a mi y fuera mal tiempo.

Colás.—Pero no saben otra cosa, que si tantas hectáreas pagán esto, que si tantas pagan lo otro. Na de pagar ridios, que ya himos pagau bastante deuda que himos nacido. Ahura es la hura de cobrar...

Blas.—La primera vez que haiga iliciones si me sacais, me presento a deputau y lo arreglo tó pero que a la carrera.

Colás.—Por mihecho. Hasta que no salga dengún deputau de los nuestros no hacemus ná.

Blas.—Es preciso que se acaben los pagos. Mientras haiga pagos, tos iremos mal. Pagando no se pué tener inero. Es mi máxima.

Colás.—El que paga, se quea sin nada.

Blas.—Mañana propongo yo al Auntamiento, la virdadera Reforma Agraria.

Colás.—Y si no la aceta, hulga general, u seáse paro de tós.

Blas.—Pus si aún quies más pa-raus...

A. GIL LOSILLA Zaragoza, 1933.

WAGNER

50 aniversario de su muerte: Febrero de 1933

Era el año de 1914, y en el teatro wagneriano de Bayreuth se habían anunciado las representaciones de las tetralogías clásicas; y completaban el cartel, representaciones sueltas de "Parsifal" "Buque fantasma" y "Anillo".

Pareció poco propicia la nota periodística que refería ampulosamente el desdichado pleito de los familiares de Wagner, y consiguientemente, se hablaba de rescindir contratos, etc.; y temíase que las representaciones wagnerianas, no tuvieran esa vida exuberante y la acostumbrada animación; y que aquel agradable cosmopolitismo de Bayreuth, se viera decaído en su entusiasmo, por la no afluencia de extranjeros; mas no fue así: las noticias se esfumaron y no se las dió valor, y las colosales audiciones se dieron y las obras del gran músico se hicieron ante una afluencia extraordinaria de gentes de todos los países, que iban a oír, no una representación cualquiera, si no la "única" que presentaba intacta y viva la tradición del Maestro; esa interpretación "legítima" que él legó a Bayreuth, simpática ciudad de los magraves de Franconia.

La batuta en manos de Siegfried Wagner, conduciendo a un plantel de artistas magnos, era algo que invitaba a no discutir la superioridad como asimismo la intervención de Kapellmeister, que aquel año fué el célebre doctor Karl Muck.

Las obras del Maestro, tienen interpretaciones muy diversas; yo no soy partidario de las conducciones de los directores latinos, que las prestan un dinamismo nervioso; prefiero esa otra de amplia nobleza, reposada, solemne y tranquila, especialmente en el "Parsifal", página musical de sublime inspiración, de detalles orquestales, de episodios descriptivos y motivos ingenuos entrelazados.

Y he citado con especial mención "Parsifal", porque después de la síntesis sublime que encierra su "preludio", es de ver aquella parte positiva, llena de innumerables bellezas. Su "Consagración del Graal", es la escena del misticismo estático.

Después de Palestrina y de nuestro Abulense Victoria, místicos de la época aurea de la polifonía, nadie había logrado ese expresivismo

inefable, sublime, casi celestial, hasta el "Parsifal", que especialmente en sus coros interiores, es algo espiritual y angélico, que se saborea con íntima delectación.

Para esta admirable obra, Wagner se inspiró en los poemas de la Edad Media, referentes al "Graal". Esta leyenda del Santo Graal (Caliz de la Santa Cena), conocida por navarros, aragoneses, catalanes y castellanos, no logró, sin embargo, popularizarse fácilmente, y no llegó a localizarse entre nosotros, aun cuando poetas extranjeros le han dado escena española, casi como poema épico-lírico.

La leyenda dice, que José de Arimatea, cuando fué a predicar el Evangelio a Inglaterra, llevó el Santo Graal o Caliz de la Santa Cena. Asimismo tradición antigua, hace a Roma depositaria de la preciada reliquia, y al diácono español Lorenzo, después Santo mártir, guardian de los tesoros de la Iglesia, durante las primeras persecuciones de los cristianos; y encargado por el Papa San Sixto para distribuirlos, la envió a Huesca, su ciudad natal, y desde allí pasó—seguidamente—por azares graves del tiempo de persecución—, al Monasterio de San Juan de la Peña, en donde los monjes le prestaron culto solemne, hasta que el año 1399 fué donado al rey de Aragón, don Martín; reliquia que posteriormente don Alfonso V de Aragón, que fué soberano del reino de Valencia, hizo donación del Santo Caliz a la Catedral de dicha ciudad en 1428.

Como nota característica de la construcción wagneriana, se ha escrito de sus temas cortos, guías temáticas o "leitmotiv"; y sin discrepar de este sentir, como de la subordinación de las construcciones melódicas a la frase literaria; con exacta y apropiada aplicación, yo quiero hacer constar su predilección por esa vaguedad de "modalidad" y modulación inesperada, con recursos de gran variedad, reabilitando las antiguas modalidades griegas, recogidas con mayor o menor exactitud en nuestro Canto Gregoriano. Por eso decía el Maestro, aquél águila de la riqueza instrumental, hablando de las melodías del Canto Gregoriano-litúrgico, estas palabras: "Jamás olvidaré las impresiones arrebatadoras que experimenté en Nostre Dame de París, al escuchar algunas melodías gregorianas, sencillas en verdad, pero bellas, cuyos temas he evocado en distintas composiciones mías, avivando con ellas mi inspiración".

Cuando comenzaba a conocerse la obra de Wagner, a la que los adversarios acogieron con hostilidad, y que los hechos posteriores están confirmando su portentosa grandeza; alcanzando apoteósicos triunfos; al año del acontecimiento artístico que constituyó el estreno del "Parsifal", falleció en Venecia

en febrero de 1883, Ricardo Wagner. Gloria al Genio. GASPAR DE ARABAOLAZA Zamora, febrero 1933.

en febrero de 1883, Ricardo Wagner.

Gloria al Genio. GASPAR DE ARABAOLAZA Zamora, febrero 1933.

Las mujeres y las Academias

Al comentarse la laudable oportunidad de incorporar a la Academia de la Historia a doña Mercedes Ballesteros, se dijo ser este el primer caso que se ha dado en España de reconocimiento académico a los méritos de una mujer. Ello es erróneo.

Si no en la curadora y vigilante del culto al pasado, en la que ha de dilucidar sobre temas artísticos, hubo no uno, sino varios miembros femeninos a fines del siglo XVIII el siglo galante por excelencia.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando no tuvo tantos repulgos ni tan hipócritas disculpas como muestra la de la Lengua—por las de algunos de sus individuos de número—, siempre que surge una vacante y suenan nombres de escritoras dignas de ocuparla con tanta razón y tantos méritos como puedan alegar sus competidores del sexo contrario.

Ha de advertirse, sin embargo, que el carácter de la Academia de "Nobles Artes" de San Fernando, como se nombró desde su fundación hasta 1873, en que se incorporó a ella la sección de Música, no tenía entonces el carácter restringido y definidor de hoy día.

Fué, y más concretamente en los últimos decenios del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, centro culminante de la enseñanza de las artes plásticas, y a él pertenecían número limitado de académicos profesores e ilimitado de académicos de tres clases: de "Honor", de "Mérito" o supernumerarios y de "Gracia" para los nacionales o extranjeros de ambos sexos aficionados a las bellas artes.

Dentro de esas categorías—equivalentes, en cierto modo, a las de correspondientes y honorarios de nuestra época—eran incluidas las damas profesionales de la pintura o la escultura, e incluso aquellas que, sin tenerlo por profesión, gustaban de coquetear ante un lienzo con los pinceles en la mano, cual aquella marquesa de Villafranca, doña Tomasa Palafox y Portocarrero, que Goya retrató, y que, al cabo del tiempo, ha venido a ser colocada junto a una de las obras maestras del gran pintor en la sala del Museo del Prado.

Aparece, en efecto, la marquesa de Villafranca sentada en un sillón con pincel y tintero en las manos y ante un retrato comenzado—al que seguramente no serían ajenas para su conclusión toques goyescos—, como testimonio de merecer el título de académica de Honor y Mérito disfrutado por ella.

Pero no estaba sola en el honorso disfrute del título. Desde doña Bárbara María Lluvea, la primera que se nombró académica de San Fernando, hasta la única de la sección de Grabado, doña María del Carmen Sainz, nombrada en 1816, o la marquesa de Francisorta, elegida dos años después por unas copias de Madrazo, es larga la serie de mujeres adscritas a la Corporación.

Lógicamente, predominaban aquellas de abolengo aristocrático. Estimaban en el buen siglo de la erudición frívola y las estéticas a flor de miel, como una nota de buen gusto—"Academia de Buen Gusto" se nombraba la reunión habitual en casa de la condesa de Lemus hacia 1760—interesarse por las bellas artes y hasta dibujar o pintar con amanerada sumisión a las tendencias de la época.

Así, estimáronse entre las más distinguidas académicas a doña Mariana de Silva Bazán, marquesa de Huesca y condesa de Oropesa, que, apenas cumplidos los 16 años, fué elegida miembro honorario de la sección de Pintura, y tan favorable y entusiasta acogida tuvo después que se la nombró directora honoraria de la Academia, y a cada una de las clases de enseñanza artística se le puso como título el de uno de los títulos de ella ("Clase de mi señora la marquesa de Huesca" llamábase, por ejemplo, la de Dibujo); y cuando la Academia Imperial de San Petersburgo solicitó la de la de Nobles Artes de San Fernando, el nombre de uno de sus más esclarecidos artistas, para honrarle, confiriéndole su representación, la Academia señaló a doña Mariana de Silva.

No menos estimadas fueron la marquesa de Estepa y la marquesa de Santa Cruz, (directora honoraria también, como la marquesa de Huesca); doña María Sabatini, hija del arquitecto; Josefa Weis, tñn ligada a Goya, como es sabido, y Ana Wengs, la esposa del grabador Salvador Carmona e hija del famoso pintor bohemio y de la cual padieron verse en la Exposición de Dibujo de primera mitad del siglo XIX, organizada por la Sociedad "Amigos del Arte", tan excelentes obras.

Y aún es curioso añadir que formóse una "Real Junta de Damas Académicas de Honor y Mérito", encargada de dirigir y fomentar la enseñanza artística de la mujer, de la que da noticia Parada y Santin en su folleto "Las pintoras españolas", anotando la siguiente junta directiva: Jefa, Infanta doña María Francisca Asís; presidenta, condesa de Benavente; vicepresidenta, condesa de Villariezo; secretaria, doña Isabel Parreño y Arce; vicesecretarias, marquesa de Morsalino y doña Josefa Burriel.

JOSE FRANCES Madrid, 1933.

Arboricultura

Explotación del manzano

El manzano es uno de los árboles frutales más productivo, por las variadas aplicaciones de sus frutos y su adaptación a gran parte de los terrenos, así como su resistencia a las heladas de los climas fríos por ser de floración tardía.

Ningún labrador debe dejar de tener su huerto de frutales y entre ellos la placa que le corresponde al manzano. Su fruta la venderá siempre bien, y si no la quiere vender la puede utilizar como alimento de la familia escalonando las clases per su maduración hasta marzo y aun hasta abril. Cuando se quiere explotar en grande el manzano, estudiando bien el asunto, puede obtenerse de una hectárea de terreno un rendimiento anual en término medio que no se puede soñar en cultivo cereal.

Suelo

Se acomoda mejor que otros árboles frutales a toda clase de terreno, pero prefiere los suelos profundos y frescos, arcilloso silíceos de subsuelo permeable.

Multiplicación

Para plantar unos cuantos árboles, el labrador no tiene que preocuparse más que de que se los den de las clases que pida y con el desarrollo debido, pero cuando se trata de plantaciones en gran escala, tiene que preocuparse de establecer un vivero, pues la compra de plantones a un viverista le resultará más caro y si no es de confianza no le servirá con todo detalle la clase que pide.

Vivero

El vivero debe hacerse con cuidado, decidiéndose entre las semillas de plantas silvestres o cultivadas. Las primeras, dan pies más vigorosos pero de crecimiento más lento y se prefieren para plantaciones de todo vuelo de variedades de invierno. La de plantas cultivadas son las que más se emplean por su desenvolvimiento más rápido. Pero no se crea que las plantas hijas de tal o cual variedad, reproducidas por semilla, salen con los mismos caracteres, pues pierden algunas veces, o bien se inclinan a volver hacia la naturaleza, o sea hacia la planta inculca. Precisa por tanto reorganizar las plantas por el injerto del que hablo después.

Elección de la semilla

Precisa escoger los árboles que se hallen en pleno periodo de producción, que estén muy sanos y sean muy fértiles. Se escogen las mejores frutas y más desarrolladas y sanas cuando se hallen en plena madurez. Se retiran las semillas con cuidado, se escogen las más grandes, sanas, relucientes, mejor conformadas y demás peso, y si no es época de sembrarlas, se guardarán en sitio muy fresco, en algún tiesto o cacharro envueltas entre

COOPERATIVA AGRICOLA PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino.

¡AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación.

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura

¡LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA. NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA FUNDADA EN TRIESTE EN 1838 VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

Table with 3 columns: Description, Liras, Pesetas. Rows include Capital social suscrito, Capital social desembolsado, Total de reservas mundiales, Reservas del negocio de la compañía en España, Pagos hechos a los asegurados por siniestros, Pagos hechos a los asegurados en España.

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17. Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47. Agente General en Zamora y su provincia: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de San Andres núm. 23. Agencias en todas las capitales y principales poblaciones de España.

GRAN QUINCENA DE PRECIOS ROJOS

en ALMACENES EMILIO PRIETO :-: del 1 al 15 de Febrero

Infinidad de GENEROS DE INVIERNO y miles de ZAPATOS : a mitad de su valor

Punto Inglés : Gerseys : Abrigos Etc. : Con grandes descuentos

QUINCENA DE PRECIOS ROJOS

Almacenes EMILIO PRIETO PRIETO Sagasta 35, Zamora

arena algo húmeda pero no mojada. Las semillas así pueden esperar hasta un año; conservando su color negro lustroso. Si son más viejas, perderán lustre, se empezarán a arrugar y aparecerán algunas manchas blanquecinas.

**Semillero**

Debe hacerse en tierra buena, suelta, mezclándola algo de mantillo y superfosfato de cal. Debe estar adosado a un muro o terraplén con exposición al sur, o sur-norte, y disponer de algunas zarzas para bajarlas por la noche cuando la temperatura es baja o amenaza hielo. Las semillas se ponen en líneas espaciadas de unos 12 centímetros, enterrándolas solamente un par de centímetros. Si la tierra está húmeda al sembrar, basta para que nazca; si no, o si se retrasara la lluvia, debe regarse con cuidado con una regadera repitiéndola cada vez que la tierra tiende a hacer costra, hasta que las plantitas broten todas y bien, y cuando tengan cuatro o cinco centímetros de altura se les puede dar una ligera labra con almocafre, limpiando a la vez las malas hierbas.

Cuando han crecido unos centímetros se puede hacer el aclareo quedándolas a unos 10 centímetros de distancia en cada línea.

**Paso al vivero**

Al año aproximadamente se pasan las plantas al vivero. Ello se hace en el invierno, y sirve para cortarlas el extremo de la raíz central favoreciendo el desarrollo de las secundarias y para darles más separación. El vivero debe estar en buen terreno, bien labrado, a más de 22 a 25 centímetros de profun-

dididad y bien estiercolado, abriendo hoyos de 20 centímetros de ancho y largo, por 10 a 12 de hondos, y a 70 centímetros de distancia unos de otros.

La operación hay que hacerla con mucho cuidado, sin herir las raíces ni maltratarlas ni calearlas, cubiéndolas suavemente para la mejor adherencia de la tierra.

**Injerto**

El injerto debe hacerse en el vivero por personas muy entendidas y cuando la planta está bien arraigada.

**Trasplante**

Los conchucos deben ser arrancados con muchísimo cuidado y con todas sus raíces; cuanto más tenga mejor arraigarán pero si algunas se han dañado deben cortarse. Si vienen de fuera en vez de utilizar las del propio vivero, deben plantarse en seguida teniendo ya las hoyas preparadas. La distancia de unos árboles a otros debe variar de 10 a 20 ó 25 metros, según la combinación que se les quiera dar con otros cultivos, siendo más corta en los de prados y más larga los de huerta.

Las hoyas deben tener de 30 a 40 centímetros de ancho y largo por unos 80 de profundidad, pero el árbol no debe quedar tan hondo, sino algo más que estaban las raíces en el vivero.

La arboricultura, y especialmente entre los árboles frutales el manzano, debe explotarse por los labradores porque en ellos encuentran una de las partes más importantes de su vida económica sin grandes esfuerzos.

A. M.

Madrid.

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

**FEBRERO  
18  
SABADO**

Stos. Simeón, Máximo, Claudio, Alejandro, Lucio, Silvano, Secundino, Máximo, Flaviano, Eladio y Gaudencio.

**NOTA LITURGICA.**—La misa y oficio son de Santa María, en sábado con rito simple y color blanco.

**CULTOS**

**CATEDRAL.**—Misa conventual a las nueve y cuarenta y cinco.

**CONCEPCION.**—Culto continuo a las cinco y media se expondrá S. D. M. A las seis, estación, rosario, ejercicio y reserva.

**SAN VICENTE.**—Al anochecer se rezará la Corona dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

**SAN ESTEBAN.**—Por la tarde, a las cinco y media, misa y rosario.

**TRANSITO.**—Al anochecer se rezará el rosario.

**JUNQUERA**

AGENTE DE NEGOCIOS

CORRECTOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención aranceles y pignoraciones

SANTA CLARA, 32 y 34-- ZAMORA

**Agricultores...**

*Cada día se van acentuando más los males que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.*

**IDEAL AGRARIO.** Portavoz de las aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarle, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

**IDEAL AGRARIO.** Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

*Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.*

**¡Fiestas de Carnaval!**

**Zapatos maravillosos de noche**

en rojo, en blanco, en rosa, en negro, en azul, en azul pálido, en gris, en amarillo y en marrón; combinados con pieles de plata y oro, con crespones, con antilopes, con tisús brochados, con tisús lisos, con rasos en distintos colores, a

**Precios Baratos**

constituirán un acontecimiento entre las personas de buen gusto.

**Populares zapatos**

para Hombres : para Mujeres,

para Niñas y para Mocitos

en las formidables secciones de

**CALZADOS RIVERA**

Zamora Palacio del calzado Madrid

**LA IDEAL**

Gran liquidación de todos los artículos de fin de temporada del 1 al 15 del actual

30 Plaza Mayor, 31

**“Aurora”** Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 Ptas. Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida

SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo

AGENTE DE NEGOCIOS Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.— ZAMORA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

**PEREZ & MONTANÉS. EN C.**

RAMBLA SANTA MONICA, 16— APARTADO, 949

— BARCELONA —

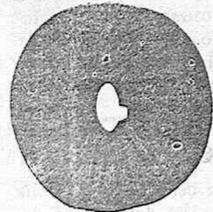
Maquinaria y accesorios para molinos

Limpias — Cernedores — Triarbetes — Deschinatoras

Piedras artificiales “MAYOL” para piensos

Piedras Francesas — Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas



**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**

CASA CENTRAL -- MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giros - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

Alcañices Benavente Bermillo de Sayago Fuentesaúco Puebla de Sanabria Tero Villalpando Zamora

CAJA DE AHORROS

Deposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %

OFICINAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199

## La sesión de ayer en la Cámara

Se abre la sesión a las cuatro y cinco. Preside el señor Besteiro. En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Instrucción pública y Agricultura.

Queda aplazada la aprobación del acta.

### Ruegos y preguntas

El señor Soriano solicita auxilios para el pueblo de Campanillas (Málaga), que ha sufrido grandes daños con motivo de los últimos temporales. Condena la actitud en que se ha colocado una Compañía de seguros marítimos, que no ha cumplido sus compromisos con motivo de un accidente en aguas de Málaga, y pide la intervención de la Comisaría de Seguros.

Trata de las detenciones de carácter gubernativo y pide que cesen de una vez para siempre; pues las califica de instrumentos típicos de los Gobiernos dictatoriales.

Se ocupa de la crisis por que atraviesan los exportadores de pasas de Málaga.

Censura el concierto celebrado con los cosecheros de vinos de Jerez en tiempos de la Dictadura para la exacción del impuesto del Timbre, y pide sea anulado.

Finalmente vuelve a tratar de los sucesos de Casas Viejas y da cuenta de que en el próximo día saldrá para dicho pueblo una comisión de diputados de la extrema izquierda, para informarse de lo ocurrido.

El señor Rodríguez (don Agustín) expone la opinión de que debe tomarse estado parlamentario la campaña mantenida por el diputado don Luis Bello en pro de la construcción de escuelas.

El señor ministro de Instrucción pública manifiesta que, no solamente no tiene en ello el menor inconveniente, sino que desea se trate de esta cuestión en el Parlamento lo antes posible.

El señor Ramos (socialista) se ocupa de la crisis de la industria del cáñamo y se queja de que en recientes subastas celebradas para proveer de sacas a los servicios de Correos se hayan suministrado de algodón, en vez de ser de fibra de cáñamo, como es lo reglamentario, causándose con ello grave daño a la producción nacional.

El ministro de Agricultura promete informarse de lo ocurrido.

El señor Ramos rectifica. El señor Salazar Alonso pide que vengan a la Cámara los expedientes a que dieron lugar las falsificaciones de títulos de Bachillerato.

El señor Alvarez Angulo se ocupa de las dificultades que encuentran los españoles residentes en Francia para el establecimiento de Centros de enseñanza en dicho territorio. Pide al ministro de Estado que adopte las medidas necesarias para corregir tales anomalías. (Los radicales interrumpen repetidamente en broma al orador, como represalia por la costumbre del señor Alvarez Angulo de interrumpir con frecuencia.)

El señor Altabás ruega al señor presidente de la Cámara que transmita al Gobierno francés el discurso admirable del señor Alvarez Angulo.

El presidente: Prometo no transmitirlo.

El ministro de Estado contesta al diputado socialista, defendiendo la organización de nuestra enseñanza en la República francesa, pero promete ocuparse del asunto defendido por el señor Alvarez Angulo, seguro de que el Gobierno del país vecino, dada la amistad estrecha entre ambos países, dará todas las facilidades precisas.

El señor Pascual Leone defiende intereses locales de Castellón relacionados con la enseñanza. Dirige otro ruego al ministro de Agricultura.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

El señor Ayuso se queja de la falta de escuelas en la provincia de Soria. (Se aprueba el acta.)

### Orden del día

Se leen por el secretario multitud de nuevas enmiendas al dictamen.

El señor Peire defiende una al artículo 1.º.

Se promueve una breve discusión sobre si la Comisión ha de hablar primeramente o después del señor Peire. Se acuerda que sea éste, y el orador combate la autorización pedida.

El señor Guerra del Río reclama la presencia en el banco azul.

Dice que no defiende la enmienda por afán de obstruir y entorpecer. (Voces: Ya se ve, ya se ve.)

El señor Velao, en nombre de la Comisión, declara que no puede aceptar la enmienda, porque dicha carratera, es una necesidad y, además, forma parte del plan general de carreteras de urgente construcción. (La Cámara está muy desanimada.)

Rectifica el señor Peire para mantener sus puntos de vista, en largas consideraciones.

## El baile de la Prensa

¿Más de mil duros en regalos?

Anoche se reunió la Comisión de la Asociación de la Prensa organizadora del grandioso baile que se celebrará el día 27 lunes de Carnaval, para ultimar detalles a fin de que este resulte con todo el mayor esplendor posible, y se tomó por unanimidad el acuerdo de reservarse el derecho de admisión, extremo este que se observará con toda rigurosidad para que el primer festival que organizan los periodistas asociados ofrezca una agradable nota de selección sirviendo de precedente para años sucesivos.

Todo caballero portador de una invitación puede ir acompañado por las señoras o señoritas pertenecientes a su familia que convivan con él bajo el mismo techo a las que se les procurará la correspondiente invitación.

Para ello será habilitado en fecha próxima un local donde se recibirán los encargos de invitaciones para las señoras y señoritas.

En la puerta del Teatro se irá entregando a cada caballero un ticket con un número, que le dará derecho a tomar parte en el sorteo de todos los regalos que como se habrá podido apreciar son muy bonitos, la mayoría muy valiosos y todos de bastante utilidad.

## CARNAVALES 1933

### NUEVO TEATRO

Grandiosos Bailes  
Orquesta típica de Baile

**IBERIANS**  
del IDEAL ROOM de Madrid

Día 25 sábado A las 10'30  
Baile de la Belleza

**Elección de Miss Zamora**

Vea el regalo de la Empresa Sanvicente en la exposición del Bazar Salvador García  
Valorado en 600 pesetas

Además se sortearán entre el público TRES billetes de 25 pesetas

Domingo, 26

**Monumental baile de Máscaras**

Lunes, 27 Tarde  
Baile de Máscaras

Noche

**Baile de la Asociación de la Prensa**

Martes, 28.

**Colosales Bailes de Máscaras**

Jueves 2 de marzo A las 10'30  
Nuevo baile concurso del

**VESTIDO DE CINCO PESETAS**

con valiosísimo regalo de la Empresa

Domingo, 5 PINATA

Grandiosos Bailes

**Fiesta del Mantón de Manila**

Todos los bailes con orquesta

**IBERIANS**

Al concurso de "Elección de Miss Zamora" pueden concurrir señoritas de toda la provincia.

Precios para cada uno de los bailes excepción del de la "Asociación de la Prensa".

Entrada de caballero 3'00 ptas.  
Id. señora o señorita 0'50 ptas.

En los programas que se empezarán a repartir uno de estos días se detallará la forma en que se ha de verificar el sorteo, a fin de que todos los asistentes puedan percibirse de la legalidad y buen deseo en que se inspira la Comisión organizadora.

Satisfechos, plenamente satisfechos y agradecidos estamos los periodistas asociados de esta capital ante la generosidad y muestras de afecto que nos vienen dispensando las autoridades, corporaciones y particulares, rivalizando, en noble empeño, por ofrecernos su concurso para que nuestro primer festival de Carnavales, pueda dignamente competir con cualquiera otros similares de los que ya por tradición, vienen celebrando los compañeros de otras provincias españolas.

Según cálculo aproximado hecho por personas bastante versadas en la materia, el valor de los regalos recibidos hasta ahora y que serán sorteados entre los asistentes a nuestro grandioso festival, sobrepasa bastante del valor de cinco mil pesetas.

Los regalos se reciben hasta el próximo lunes, día 20 de los corrientes, en los acreditados establecimientos de don Heriberto Hernández y don Baldomero García, en donde también pueden, ya desde hoy, solicitarse las invitaciones de caballero para el baile.

### Los regalos

A las listas de regalos publicadas en días anteriores hoy tenemos que agregar:

Don Manuel Albarrán, del comercio de esta plaza, un par de ligas y un echarpe para señorita.

Don Desiderio Vidal, dueño de la acreditada ferretería "El Candado" dos máquinas de afeitar, con los correspondientes estuches de finísima piel.

El Hotel Castilla, tres botellas de licor selectos.

Don Eusebio Rodríguez del ramo de comestibles, una botella de vino de Jerez y un tarro de cristal de frutas en dulce.

Don José María Alejandro, acreditado encuadernador, un precioso libro con una notabilísima y elegante encuadernación.

El ilustre zamorano don Miguel Núñez ha enviado un precioso estuche con reloj modernista y despertador.

Don Emilio Prieto, un elegante echarpe para señora.

Don Manuel Fernández Lozano, Comisario de Vigilancia, dos artísticas figuras de porcelana para tocador.

D. José G. Cabañas, una valiosa plancha eléctrica de gran utilidad. Don Virgilio Matos y hermano, de la importante fábrica de chocolates "San José", tres libras de rico chocolate de su elaboración y una pila de plata para agua bendita.

El afamado doctor don Dacio Crespo Alvarez, un precioso juego de cristal de bohemia para helado con su correspondiente bandeja.

Don José Sanz Tablares, nuevo Fiscal de la Audiencia Provincial,

### Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

## Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

**DON CANDIDO HERRERO MADERAL** - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados

y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1

Zamora

ha hecho el donativo de 25 pesetas que serán sorteadas como uno de tantos regalos.

Señora viuda de Mingot, administradora de la Lotería Nacional, una preciosa muñeca de su ejecución, primorosamente vestida de gitana.

El número de los regalos con los donativos recibidos se elevan a 200, habiendo sido preciso habilitar también para su exhibición los escaparates del establecimiento de don Heriberto Hernández.

## HUEVOS para INCUBAR

Raza Legohrn Blanca, seleccionada.

SE VENDEN

Granja Avícola "El Carmen"

San Andrés, 42; teléfono, 153

ZAMORA

## Libros y Revistas

"Mundo Gráfico"

En amplia información gráfica y literaria, nos da a conocer en su número de esta semana la obra que realiza la Universidad Industrial de Barcelona y las instituciones en que se subdivide.

Publica además reportajes e informaciones sobre los tan sugestivos temas, ¿Existen todavía prisioneros españoles en Africa? Llegada del nuevo Alto Comisario en Marruecos. Actualidad extranjera. Noticias de Cataluña. Cine. Deportes y la continuación de "Anticipolis" en novela de Oteyza, sobre Nueva York.

Compre usted "Mundo Gráfico" por 30 céntimos.

"Nuevo Mundo"

Esta importantísima revista publica en el número de hoy interesantísimas informaciones, tanto gráficas como literarias.

Entre otros trabajos interesantes que publica haremos resaltar "La Obra Ejemplar de los grabadores checoslovacos" por José Francés, "Cuatro estampas de la remota civilización incaica" por Rosa Arciniega. La Elección de Miss Madrid. Tres arriesgadas hazañas de aviación. Información teatral. Novedades literarias. Informaciones gráficas de actualidad. Cuentos. Reportajes. Cine y un entretenido concurso de pasatiempos.

El precio en toda España de este interesantísimo número, es el de 30 céntimos.

"Novelas y Cuentos"

Por el inverosímil precio de 30 céntimos, en alarde insuperable ha publicado en su último número la popular revista "Novelas y Cuentos" la interesantísima obra de Pierre Benoit, titulada "La Atlántida". Gran Premio de la Academia Francesa.

Por el mismo precio publica esta semana la novela ejemplar del principio de los ingenios don Miguel de Cervantes y Saavedra, titulada "El casamiento engañoso".

## Muy agradecidos

Al posesionarse de su cargo el nuevo fiscal de la Audiencia Provincial don José Sanz Tablares en un E. L. M. nos ofrece el testimonio de su amistad sincera.

Correspondemos profundamente agradecidos a la atención que nos ha dispensado el señor Sanz y al expresarle nuestra bienvenida le deseamos que su estancia le sea grata entre nosotros.

## Información general

### Es agredido al entrar en su domicilio

Agustín González Herrero, ha denunciado que en la noche de ayer en el momento de entrar en su casa se abalanzó sobre él su convecino Mateo Manuel Merino intentando agredirle cosa que no consiguió por la presencia de la sirvienta Engracia Crespo Cuesta, la cual fué maltratada yarrastrada hasta el piso bajo.

El inquilino del piso segundo Aurelio Velasco los amenazó con matarlos.

Ha tomado parte en el asunto el Juzgado de Instrucción.

## Venta

de 60 mulas francesas y del país, de todas tallas y edades. Las ventas se hacen al contado o dando facilidades de pago. Su dueño es el conocido tratante Domingo González, de Toro.

Explanada del Matadero, cuartos de Juan García.

## Jurado mixto

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 20 TRABAJO RURAL

A las cinco y media acto de conciliación demanda por despido, presentada por el vecino de Madridanos Román Domínguez, contra el vecino del mismo Abel Hidalgo.

A las seis acto de conciliación, demanda por despido presentada por el obrero Angel Pérez vecino de Manzanal del Barco, contra el patrono de Perilla de Castro Manuel Clemente.

A las seis y media acto de conciliación demanda por reclamación de salarios presentada por el vecino de San Agustín del Pozo Jesús Mollo contra varios patronos del mismo.

A las siete y media acto de conciliación demanda presentada por horas extraordinarias presentada por el obrero Antonio Martín García vecino de Vallesal contra el patrono Cecilio García Alvarez.

## Fallo de revisión de rentas

La "Gaceta de Madrid" ha publicado las siguientes órdenes del ministerio de Trabajo relacionadas con los recursos interpuestos sobre revisión de rentas que a continuación se mencionan.

En el recurso interpuesto por don Manuel Folgado, contra el Juzgado especial de Zamora ha resuelto que fije en una fanega y medio celemin la renta discutida.

## Traspaso

Por no poderlo atender, se hace del acreditado establecimiento de la viuda de Domingo Albino. Para tratar, con la misma, calle del Medio, número 5, Zamora.

## Movimiento de población

Nacimientos

Antonia Merino Martín.

Defunciones

Miguel Lozano de la Iglesia, de un año.

Francisca Martín Jiménez, de 19 años.

Mariano Herrejón Estébanez, de 56 años.

## Arriendo

de pastos, desde 1.º de marzo hasta el 24 de junio próximo, se arriendan los de la barbechera del término de Villaralbo comprendidos también los de algunas praderas e Islotes del Municipio.

Quien desee tomar parte en el arriendo, puede enterarse de las condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento y concurrir a la subasta que tendrá lugar en la misma a las once horas del día 28 del actual.

Villaralbo, 16 de febrero de 1.933. —El alcalde, Ramón Moyano.

### Misteriosa desaparición de un billete

Exaltación Castaño Carbajo, ha denunciado en la Comisaría, que en la mañana de hoy, encontrándose repartiendo el pan en casa de la cliente Magdalena Rodríguez, esta señora entregó a la mencionada Exaltación un billete de cincuenta pesetas para que cobrase la cantidad de diez y siete pesetas, con cincuenta céntimos que le adeudaba. En el momento de hacer el cambio el billete desapareció ignorándose a que bolsillo ha ido a refugiarse.

Para esclarecerlo, ha pasado el asunto al Juzgado municipal.

## Sucesos locales

ACCIDENTES DEL TRABAJO

José Santa Regina, de 19 años de edad, ha sido asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, que se causó trabajando en las obras del Ayuntamiento.

También ha sido asistido en el mismo centro benéfico, Manuel Fernández, de 47 años de edad de heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano derecha que se las causó en las citadas obras municipales.

SE CAE POR UNA ESCALERA

Carlos Alvarez, de 25 años de edad, ha sido asistido en la Casa de Socorro de heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda, que se ocasionó al caerse por una escalera.

## Robo de caballerías

En la noche del quince pasado entraron los cacos en la cuadra del vecino de Villabuena del Puente, Victoriano Asensio García, llevándose dos mulas y una caballería menor.

Se avisó a la Benemérita del puesto de Bóveda de Toro, la que se personó enseguida pudiendo ser recobradas una mula y la caballería menor.

Ignórase hasta la fecha quien pueda ser el autor o autores del robo, así como igualmente el rumbo que haya tomado la mula que falta.

## Arriendo de pastos

Se hace en término de Agodre para la temporada de espigadero y hoja para mil a mil doscientas cabezas lanaras.

Para tratar con la junta directiva del Sindicato Agrícola.

## Bicicleta que vuela

En el día de ayer se personó en la Comisaría de Vigilancia el joven Andrés Ramón Calvo para dar cuenta de que le había desaparecido del portal del Café Paris una bicicleta marca "Royal Sport" valorada en doscientas pesetas.

Se ignora quién sea el autor o autores la sustracción de mencionado vehículo.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

## Mercados

El mercado celebrado en el día de hoy en la plaza de Santa Eulalia se ha visto desanimado a causa del frío temporal.

Han regido los siguientes precios: Cebada, de 40 a 41. Guisantes, de 60 a 62. Algarrobas, de 48 a 50. Centeno, de 58 a 60. Yeros, de 62 a 64.

## Cartelera teatral

NUEVO TEATRO

Para hoy viernes, estreno del emocionante drama francés titulado "El Puñal Malayo"

Para mañana la interesantísima película que tanto interés ha despertado en todo el mundo con el título "Tarzán de los monos".